

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informes de seguimiento, realizado por la Asistente Social. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, noviembre 3 de 2020}

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto:	1482
Proceso:	CSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandantes	CARLOS ALBERTO MILLAN y LIBIA DEL SOCORRO DELGADO
Demandado	ORLANDO RAFAEL RUIZ HERRERA
niña	ALEXANDRA MILLAN RUIZ
Radicación	76-001-31-10-001-2019-00268-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de seguimiento efectuado al hogar del señor ORLANDO RAFAEL RUIZ HERRERA y de la niña ALEXANDRA MILLÁN RUIZ, a fin de establecer las condiciones en que se encuentra la menor de edad, conforme a lo ordenado en providencia dictada dentro de la audiencia propia del proceso, seguimientos efectuado en el mes de octubre de 2020. Seguimiento que se ha realizado haciendo uso de las herramientas tecnológicas, dada la situación actual que atraviesa la ciudad por la cuarentena decretada, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el informe de seguimiento efectuado por la Asistente Social del Despacho a la situación personal de la niña ALEXANDRA MILLAN RUIZ, realizado en el mes de octubre de 2020, conforme a lo ordenado en providencia dictada dentro de la audiencia propia del proceso, **advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ
Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**

ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE

NOTIFICÓ HOY _____

EN EL ESTADO No. _____

SECRETARIO

JHONIER ROJAS SANCHEZ